



**El Departamento de California de Vivienda y Desarrollo
de la Comunidad
NOTICIA de REUNIÓN PÚBLICA**

**El Programa de Fondos para el Desarrollo Comunitario y Recuperación para la
Recuperación ante Desastres**

(CDBG-DR por sus siglas en inglés)

**Discusión del Borrador del Plan de Acción para la Recuperación ante Desastres
Condado de San Joaquin, Merced, y San Luis Obispo
Para los Residentes afectadas por las tormentas en enero de 2023**

San Joaquin

Cuando: 12 de marzo 2024, 6-8pm

Dónde: Grape Festival Grounds (Jackson Hall), 413 E. Lockeford St, Lodi, CA 95240

Merced

Cuando: 13 de marzo 2024, 6-8pm

Dónde: Merced County Board Chamber, 3rd Floor, 2222 M Street, Merced, CA 95340

San Luis Obispo

Cuando: 14 de marzo 2024, 6-8pm

Dónde: Morro Bay Veteran's Memorial Building, 209 Surf Street, Morro Bay, CA
93442

Descripción: Como resultado de las tormentas invernales, inundaciones, deslizamientos de tierra y avalanchas ocurridas en enero de 2023 (DR-4683), el estado de California recibió \$115,022,000 en fondos del Programa CDBG-DR para cubrir los impactos del desastre y mitigar futuros desastres. Los fondos de CDBG-DR deben ser gastados en áreas afectadas por el desastre, lo que incluye los condados de Merced, Santa Cruz, San Luis Obispo, San Joaquín y Ventura. El HCD discutirá los programas propuestos por CDBG-DR y de mitigación, así como la línea de tiempo propuesta para los fondos, en los siguientes seminarios de reuniones.

El borrador del Plan de Acción CDBG-DR 2023 está disponible para revisión y comentarios públicos en el sitio web de CDBG-DR de HCD hasta el 28 de marzo de 2024. El público puede hacer comentarios sobre el borrador del plan de acción durante el período de revisión pública obligatoria de 30 días, desde el 28 de febrero de 2024 hasta el 28 de marzo de 2024.

Quien deben venir: Hogares impactados, el público, negocios y organizaciones sin ánimo de lucro, electos oficiales.

Adaptaciones apropiadas: Las personas que necesiten asistencia especial o ajustes razonables deben comunicarse con el HCD al correo Mona.Akbar@hcd.ca.gov, o al (916) 776-7806, dentro de los cinco días hábiles previos a una reunión pública para

facilitar la solicitud. Los usuarios de dispositivos de telecomunicaciones para personas con discapacidad auditiva (TDD) pueden comunicarse con la línea TTY del Servicio de Retransmisión de California al 1-800-735-2929 o la línea de voz al 1-800-735-2922.

Enviar un comentario público: los comentarios pueden enviarse al HCD durante el período de comentarios públicos a través de los siguientes métodos:

- correo electrónico a (DisasterRecovery@hcd.ca.gov), o
- correo postal a la Unidad de Recuperación y Respuesta ante Desastres (Disaster Recovery and Response Unit), A/A: Mona Akbar, HCD, 2020 West El Camino Avenue, Suite 400, Sacramento, CA 95833.

Para obtener más información, visite nuestra sección [Recuperación y Mitigación de Desastres | Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California](#)